

Convocatoria llamamiento auxiliares administrativos (AUXADMI 020721)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliares Administrativos aprobada por Resolución de 9 de noviembre de 2011, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s localidad/des de su elección, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de julio de 2021, ambos incluidos.
- Asimismo, se convoca a los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliares Administrativos, aprobada por Resolución de 8 de octubre de 2018 (modificada por Resolución de 22 de noviembre de 2018 y 30 de enero de 2019), relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 5,00 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de julio de 2021, ambos incluidos.
- Asimismo, se convoca a los candidatos incluidos en la lista de espera generada de conformidad con lo dispuesto en el apartado noveno de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública, para cubrir puestos de la clase de especialidad de Auxiliares Administrativos, aprobada por Resolución de 6 de julio de 2018, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la localidad de su elección, Zaragoza, para la prestación de servicios, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de julio de 2021, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: AUXADMI 020721. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión



recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 5 al 7 de julio de 2021, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria en las listas relacionadas en los párrafos segundo, tercero, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 5,00 puntos, y cuarto.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019.

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE PROCESO SELECTIVO. (Únicamente a las localidades de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
ESCARTIN BUIL, ANA ISABEL	10,40	SI		
AZAGRA ASIN, PILAR SANDRA	8,00	SI	SI	
ITURRALDE ALASTRUEY, M ^a DEL CARMEN	7,60	SI		
CAMPO OLIVAN, MIGUEL ANGEL	8,40		SI	SI

DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA. (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
BAILO LOPEZ, MARIA ISABEL	73,00	SI		
RUIZ MOLINERO, FRANCISCO	24,60	SI		
PONCE LAZARO, M ^a MAR	24,00	SI		
PARICIO PEÑA, MARIA ISABEL	10,50	SI	SI	SI
ARNAL URBAN, MARTA	6,60	SI	SI	
CUARTERO SANCHO, MARIA CONCEPCION	5,80	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE INAEM PARA LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA		
NAVARRO BORNIQUEL, MARIA PILAR	11,39	SI		
ROJO ESCUDERO, PALOMA	7,71	SI		
AMORES GIL, MARIA PILAR	4,79	SI		
ALONSO GONZALEZ, PATRICIA	3,20	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA		
VERGELIN PANTUSA, VALERIA ANDREA	2,40	SI		
FONTANA GABANA, MARIA PILAR	2,20	SI		
VIRUETE ZAURIN, MARIA ASUNCION	0,60	SI		